

ACTA No. 02**I ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN POPULAR Y LA VIDA DIGNA CORPUEBLOS**

Siendo las 8:00 a.m. del día 10 de marzo de 2026, y atendiendo la convocatoria realizada por el presidente de la junta directiva y notificada por el secretario de la junta directiva de LA CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN POPULAR Y LA VIDA DIGNA CORPUEBLOS, convocatoria efectuada con una antelación de veinte (20) días calendario mediante los medios acordados (correo electrónico, WhatsApp y llamadas telefónicas), se reunieron un total de doce (12) personas asociadas y tres (3) delegados de personerías jurídicas asociadas, para un total de quince (15) participantes, se desarrolló conforme al orden del día establecido, abordando los temas de interés institucional y comunitario. Las deliberaciones se realizaron en un ambiente de respeto, participación y compromiso colectivo.

DATOS GENERALES DE LA ASAMBLEA

Concepto	Información
Número de Acta	02
Tipo de Asamblea	Ordinaria
Número de Asamblea	II (Primera)
Fecha	10 y 11 de marzo de 2026
Lugar	Av. 19 # 30 – 18 Casa para los pueblos
Horario primer día (10 de marzo)	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario segundo día (11 de marzo)	9:00 a.m. a 2:00 p.m.

ORDEN DEL DÍA 10 Y 11 DE MARZO 2026.

1. Verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior o acta de constitución
3. Informe de la junta directiva (balance de gestión 2025)
4. Aprobación del informe de gestión 2025
5. Lectura y Aprobación del balance general y Estados financieros
6. Análisis de coyuntura y balance colectivo
7. Autorizar a la representante legal para trámites ante la DIAN (Régimen Tributario Especial)
8. Definición de líneas estratégicas de trabajo para el periodo 2026-2027
9. Propositiones y varios
10. Lectura y aprobación del acta
11. Clausura

1. Verificación del quórum y apertura

Se verificó la presencia de los siguientes asociados:

Olimpo Cardenas Delgado	80433662
Liliana Roa Montañez	24246465
Emanuel Rivero Torres	941023693
Sebastian Felipe Linero Ñañez	1129512185
Adelso José Gallo Toscano CNA Coordinador Nacional Agrario	5607080
Noraldo Diaz Ordoñez CNA Coordinador Nacional Agrario	15813685
Olga Marcela Cruz Lopez	52931717
José Santos Caicedo Cabezas	5366132
Juan Carlos Fernandez Aguilera	317385
Carlos Eduardo Ramirez Jimenez	79639587
Elaine Sharon Freedman	7743695
Edgar Mojica Vanegas	91258705
Luis alejandro Mangrané Cuevas	1056396
Jhon Mario Ramírez Pérez REDHER Red Europea De Hermandad y solidaridad con Colombia	18517346
Freddy Alexander Diaz Garcia CED INS Corporación para la Educación	1030586896

2. Lectura y aprobación del acta anterior o acta de constitución

3. Informe de la junta directiva (balance de gestión 2025)

El Consejo Directivo saliente presentó un balance pormenorizado de la gestión realizada durante el periodo 2025, destacando:

- **Logros:** Durante el período 2025, Corpueblos avanzó en el fortalecimiento de sus procesos organizativos, comunitarios y territoriales, consolidando espacios de participación, formación y articulación con diferentes organizaciones sociales, comunitarias e instituciones. Se fortaleció la capacidad de gestión de proyectos y acciones orientadas a la defensa de derechos, el trabajo comunitario, la promoción de la participación ciudadana y el acompañamiento a procesos territoriales.

En el mes de diciembre de 2025 se llevó a cabo un encuentro intercultural financiado por el Ministerio de la Igualdad, con la participación de comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas y guardias. Este espacio de diálogo, reflexión e intercambio de saberes tuvo como objetivo el cuidado de la vida y del territorio, promoviendo el reconocimiento de las prácticas ancestrales, la protección de los recursos naturales y el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos participantes, así como la importancia del cuidado colectivo y el autocuidado.

En este encuentro se generaron acuerdos y reflexiones orientadas a la construcción de estrategias colectivas para la defensa del territorio y la vida, el fortalecimiento del trabajo intercultural y el fortalecimiento de los procesos comunitarios en los diferentes territorios. Asimismo, se mantuvo la presencia y el reconocimiento de la organización en distintos escenarios locales y distritales, aportando a la construcción de agendas colectivas alrededor de temas como el derecho a la ciudad, la cultura comunitaria, la defensa del territorio, la educación popular y el fortalecimiento del tejido social. Se avanzó en la consolidación de alianzas estratégicas que permitieron ampliar el alcance de las acciones desarrolladas y fortalecer la sostenibilidad institucional.

- **Preocupaciones:** La Junta Directiva identifica como principal preocupación las dificultades para garantizar la sostenibilidad financiera de la organización en un contexto de reducción de fuentes de financiación y aumento de las exigencias administrativas para la ejecución de proyectos.

A ello se suman las complejas condiciones sociales, económicas y políticas que afectan a las comunidades con las que trabajamos, profundizando problemáticas

como el despojo territorial, la precarización de la vida y las limitaciones para el ejercicio efectivo de derechos. Frente a este panorama, la Junta Directiva reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional de Corpueblos, la defensa de los procesos comunitarios y la construcción colectiva de alternativas que contribuyan a una sociedad más justa, democrática y solidaria.

Evaluación de la asamblea: Se realizó un ejercicio de evaluación con participación de 12 asociados y 3 delegados de las personerías jurídicas asociadas. Se valoró positivamente:

- El análisis de contexto socio político.
- El conocimiento del trabajo realizado en el periodo.
- El buen ambiente organizativo.
- La llegada de jóvenes como relevo generacional.
- El reencuentro con los compañeros de trabajo y lucha, renovando la fuerza colectiva y la esperanza compartida.

Aspectos para mejorar:

- Evitar la saturación en la metodología.
- Mejorar la convocatoria.
- Estudiar documentos con anterioridad.
- Entregar informes por escrito.

4. Aprobación del informe de gestión 2025

Se presentó a consideración de la asamblea el informe de gestión para la vigencia 2025. Se confirmó que, al no existir excedentes considerables en la vigencia 2025, no se realizó proyecto de destinación de los mismos, el valor de excedentes se destinará al mantenimiento y sostenimiento administrativo de la corporación. El informe fue aprobado por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del balance general y estados financieros

Utilizando ayudas tecnológicas se dio lectura al balance general, estados financieros e informe contable de la corporación correspondiente al año 2025, siendo estos analizados en grupos por los asociados y aprobados por unanimidad en la asamblea.

6. Análisis de coyuntura y balance colectivo

La primera jornada estuvo dedicada al análisis de la realidad internacional, nacional y regional, reconociendo cómo las dinámicas actuales inciden directamente en nuestras comunidades. Este ejercicio permitió abrir un debate profundo sobre los problemas estructurales que atraviesan el país.

- TEMAS PUNTUALES A TRATAR DE CORPUEBLOS PARA 2026

Estos ejercicios no solo fortalecen nuestra identidad colectiva, sino que también permiten realizar proyecciones y definir el plan de trabajo de la Corporación, siempre con la mirada puesta en seguir construyendo una sociedad más justa.

7. Autorizar a la representante legal para trámites ante la DIAN (Régimen Tributario Especial)

La Asamblea revisó la situación de CORPUEBLOS frente a la DIAN en materia de Régimen Tributario Especial. Se acordó:

1. Recordar que todas las actividades que realiza CORPUEBLOS desde su constitución son meritorias y de libre acceso a la comunidad, tal como lo detalla el objeto social contenido en el acta de constitución y certificado de representación legal y existencia, principalmente por promover la defensa de los derechos de los pueblos y los derechos humanos, la protección de los territorios y de la naturaleza, los bienes comunes y el medio ambiente, así como el fortalecimiento de la economía propia, los mecanismos de auto protección de las comunidades, la cultura y la medicina practicada por los pueblos. Aclarar que no hay distribución de excedentes en las vigencias 2025.
2. Ratificar el acuerdo de no distribución de excedentes BAJO NINGUNA MODALIDAD y no reembolso de aportes, conforme a lo establecido en los estatutos.
3. Autorizar al Representante Legal y al Contador para que adelanten los trámites necesarios para la calificación y/o permanencia de CORPUEBLOS en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, con fundamento en los estados financieros y las presentes aclaraciones.

8. Definición de líneas estratégicas de trabajo para el periodo 2026-2027

La asamblea acordó adoptar las siguientes **líneas estratégicas de trabajo** para el periodo 2026-2027:

Líneas estratégicas:

- **Fortalecimiento organizativo e institucional**, promoviendo la participación activa de las y los asociados, la formación de nuevos liderazgos y la sostenibilidad administrativa y financiera de la corporación.
- **Acompañamiento a procesos comunitarios y territoriales**, fortaleciendo iniciativas de organización popular, defensa de derechos y construcción de poder comunitario.
- **Defensa del territorio y del derecho a la ciudad**, apoyando acciones frente al despojo urbano, los desalojos y otras dinámicas que afectan la permanencia y las condiciones de vida de las comunidades.
- **Educación popular, formación e investigación social**, impulsando espacios de reflexión, formación política y producción de conocimiento al servicio de las organizaciones y territorios.
- **Promoción de la cultura comunitaria y la comunicación popular**, como herramientas para fortalecer la memoria, la identidad territorial y la participación social.
- **Construcción de alianzas y articulación con redes y plataformas sociales**, fortaleciendo el trabajo conjunto con organizaciones, colectivos e iniciativas afines a los principios y objetivos de Corpueblos.

La Asamblea acuerda que estas líneas estratégicas servirán como orientación para la formulación de planes, proyectos y acciones durante el período 2026–2027, buscando responder a las necesidades de los territorios y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

9. Propositiones y varios

En este punto de la Asamblea se abrió un espacio para que las y los asistentes presentaran propuestas, observaciones y recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento de la corporación y el desarrollo de sus procesos.

Entre las principales proposiciones se destacó la necesidad de fortalecer la comunicación interna y externa de Corpueblos, ampliar los espacios de participación de asociados y asociadas, promover estrategias para la sostenibilidad financiera de la organización y consolidar mecanismos de seguimiento a las líneas estratégicas aprobadas para el período 2026–2027.

Asimismo, se planteó la importancia de continuar fortaleciendo las articulaciones con procesos comunitarios, organizaciones sociales y espacios de convergencia territorial, así como impulsar acciones de formación política y organizativa que contribuyan al relevo generacional y al fortalecimiento del liderazgo colectivo.

No habiendo más asuntos por tratar, se dieron por finalizadas las deliberaciones de la Asamblea, agradeciendo la participación y el compromiso de las y los asistentes con el fortalecimiento de Corpueblos y sus propósitos organizativos.

10. Lectura y aprobación del acta

Se procedió a dar lectura al Acta No. 02 de la I Asamblea Ordinaria de LA CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN POPULAR Y LA VIDA DIGNA CORPUEBLOS. Fue aprobada sin modificaciones por la totalidad de los asistentes.

11. Clausura

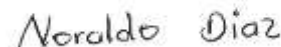
Agotado el orden del día, siendo las 2:00 p.m. del día 11 de marzo de 2026, se dio por terminada la sesión.

En constancia firman,



Juan Carlos Fernández Aguilera
CE: 317385

Presidente de la asamblea



Noraldo Díaz Ordoñez
CC. 15.813.685

Secretario de la asamblea